

El gobierno de Mendoza ratificó un préstamo millonario para obras de agua potable

20/01/2026



El **Gobierno de Mendoza** ratificó un préstamo internacional por **75 millones de dólares** destinado a financiar obras de **agua potable** en distintos puntos de la provincia. La decisión quedó formalizada mediante el **Decreto Nº 57**, publicado este martes en el **Boletín Oficial**, y habilita la ejecución de un programa orientado a reforzar la infraestructura hídrica en zonas con alta demanda de servicios básicos.

El financiamiento fue otorgado por el **Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)** y se inscribe en el Programa de Optimización y Expansión de los Servicios de Agua Potable en la Provincia de Mendoza. El objetivo central es mejorar los sistemas de producción y distribución del recurso, con foco en el Gran Mendoza y en la Ciudad de San Rafael, dos áreas que concentran crecimiento poblacional y presión sobre la infraestructura existente.

El decreto ratifica el contrato de préstamo firmado el 25 de noviembre de 2025 entre la Provincia y el organismo internacional, por un monto total de USD 75.000.000, así como el contrato de contragarantía celebrado con el Ministerio de Economía de la Nación. Estos instrumentos habilitan el acceso al crédito externo y aseguran el respaldo financiero necesario para la ejecución de las obras previstas en el plan director de agua potable y saneamiento.

Según lo establecido, los fondos serán destinados a la ampliación de redes, la optimización de plantas de tratamiento y la mejora de los sistemas de distribución. El Ejecutivo provincial sostiene que la inversión tendrá impacto directo en miles de hogares, al tiempo que contribuirá a mejorar indicadores de salud pública, acompañar el desarrollo urbano y fortalecer el ordenamiento territorial en un contexto de creciente demanda de servicios esenciales.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-de-mendoza-ratifi>

[co-un-prestamo-millonario-para-obras-de-agua-potable/](#)